



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014

VISTO:

El Oficio Nº 395/2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-OPP-DR de la Dirección Regional de Agricultura, Oficio Nº 357/2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, Oficio Nº 1898/2014/GOB-REG-TUMBES-DRET-UGELT-AGI-PPTO-D, de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Tumbes, Oficio Nº 1436/2014-GOB.REG-GRDS-DIRESA-DR de la Dirección Regional de Salud, Oficio Nº 0748/2014/GOB.REG.TUMBES-DRST-OPE-HRJAMO II-2-DE de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional II-2 JAMO - Tumbes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 345'157,410.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000660-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 27 de diciembre de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000336-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 17 de julio de 2014 se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia Nº 001-2014 que autorizan la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 con el objeto de establecer medidas extraordinarias y urgentes sobre materia económica y financiera, de carácter excepcional y transitorio, necesarias para estimular la economía, entre ellos un Aguinaldo Extraordinario equivalente a **DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.200.00)** para abonar en el mes de julio a servidores nombrados y contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Legislativo Nº 1057 y pensionistas del Decreto Ley Nº 20530, por única vez, y el Pago del beneficio DU 037-94 en el marco de la Ley Nº 29702; correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes el monto de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'622,400.00)** y **VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.21'191,190.00)**; respectivamente;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014

Que, con Oficio Nº 395-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-OPP-DR la Dirección Regional de Agricultura solicita la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 100 Agricultura, por el monto de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.35,400.00) para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014;

Que, con Oficio Nº 357-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones solicita la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 200 Transportes, por el monto de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.23,800.00) para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014;

Que, con Oficio Nº 1898-2014/GOB-REG-TUMBES-DRET-UGELT-AGI-PPTO-D, la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Tumbes solicita la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL – Tumbes, por el monto de SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.640,400.00) para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014;

Que, con Oficio Nº 1436-2014-GOB.REG-GRDS-DIRESA-DR la Dirección Regional de Salud solicita la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 400 Salud, por el monto de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.158,200.00) para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014;

Que, con Oficio Nº 0748-2014/GOB.REG.TUMBES-DRST-OPE-HRJAMO II-2-DE la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional II-2 JAMO – Tumbes, solicita la transferencia de recursos, vía modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría-JAMO II-2, por el monto de CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.131,200.00) para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014;

Que, a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014, se le ha asignado el monto de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.27,600.00);





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014

Que, a la Unidad Ejecutora 300 Educación, para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014, se le ha asignado el monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.247,800.00);

Que, a la Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar-Zorritos, para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014, se le ha asignado el monto de CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.162,800.00);

Que, a la Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla, para la atención del Aguinaldo Extraordinario para abonar en el mes de julio 2014, se le ha asignado el monto de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.195,200.00);

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE TUMBES



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento Y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	1'210,200.00
	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	240,200.00
	: 2.3 Bienes y Servicios.	144,400.00
		=====
		1'594,800.00
		=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 10 Agropecuaria.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento Y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	4,600.00
	: 2.3 Bienes y Servicios.	1,400.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO	: 3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD	: 5000674 Desarrollo de la Producción Agropecuaria.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



FUNCION	: 10 Agropecuaria.	
DIVISION FUNC	: 023 Agrario.	
GRUPO FUNC	: 0050 Infraestructura de Riego.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	600.00
	: 2.3 Bienes y Servicios.	1,600.00
ACTIVIDAD	: 5000776 Formalización de Predios Rurales.	
FUNCION	: 10 Agropecuaria.	
DIVISION FUNC	: 023 Agrario.	
GRUPO FUNC	: 0050 Infraestructura de Riego.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	600.00
ACTIVIDAD	: 5000789 Fortalecimiento de la Administración del Control Forestal y de Fauna.	
FUNCION	: 10 Agropecuaria.	
DIVISION FUNC	: 023 Agrario.	
GRUPO FUNC	: 0119 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica y de los Recursos Naturales.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	200.00
	: 2.3 Bienes y Servicios.	200.00
ACTIVIDAD	: 5000797 Fortalecimiento de las Agencias Agrarias.	
FUNCION	: 10 Agropecuaria.	
DIVISION FUNC	: 023 Agrario.	
GRUPO FUNC	: 0006 Información Pública.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	5,000.00
	: 2.3 Bienes y Servicios.	400.00
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.	
FUNCION	: 24 Previsión Social.	
DIVISION FUNC	: 052 Previsión Social.	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



GRUPO FUNC	: 0116 Sistemas de Pensiones.	
G.G.G.	: 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	20,800.00
		=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA		35,400.00
		=====

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

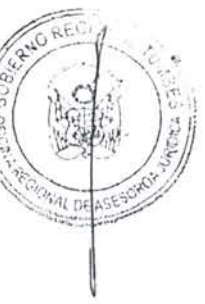


PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
FUNCION	: 15 Transporte.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento Y Apoyo.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	3,200.00
	: 2.3 Bienes y Servicios.	800.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO	: 3.999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5000519 Autorización, Supervisión y Control de Servicios de Circulación Terrestre.	
FUNCION	: 15 Transporte.	
DIVISION FUNC	: 033 Transporte Terrestre.	
GRUPO FUNC	: 0069 Servicios de Transporte Terrestre.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	600.00

ACTIVIDAD	: 5000584 Conservación de Carreteras.
FUNCION	: 15 Transporte.
DIVISION FUNC	: 033 Transporte Terrestre.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014

GRUPO FUNC G.G.G.	: 0065 Vías Departamentales. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	5,400.00
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.	
FUNCION	: 24 Previsión Social.	
DIVISION FUNC	: 052 Previsión Social.	
GRUPO FUNC G.G.G.	: 0116 Sistemas de Pensiones. : 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.	8,600.00
ACTIVIDAD	: 5001011 Otorgamiento de Licencias De Transporte Terrestre.	
FUNCION	: 15 Transporte.	
DIVISION FUNC	: 033 Transporte Terrestre.	
GRUPO FUNC G.G.G.	: 0069 Servicios de Transporte Terrestre. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	1,200.00
ACTIVIDAD	: 5001152 Reparación y Mantenimiento De Equipo Mecánico.	
FUNCION	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.	
DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
GRUPO FUNC G.G.G.	: 0008 Asesoramiento y Apoyo. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	4,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200 TRANSPORTES		23,800.00

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento Y Apoyo.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **54,000.00**
 : 2.3 Bienes y Servicios. **6,800.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.



PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales.
FUNCION : 24 Previsión Social.
DIVISION FUNC : 052 Previsión Social.
GRUPO FUNC : 0116 Sistemas de Pensiones.
G.G.G. : 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales. **187,000.00**



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION **247,800.00**

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.



PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas.
ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



FUNCION : 22 Educación.
 DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
 GRUPO FUNC : 0103 Educación Inicial.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 200,000.00



ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de

FUNCION : 22 Educación.
 DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
 GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 234,000.00



ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de

FUNCION : 22 Educación.
 DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
 GRUPO FUNC : 0105 Educación Secundaria.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 200,200.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.
 FUNCION : 22 Educación.
 DIVISION FUNC : 006 Gestión.
 GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento Y Apoyo.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 6,200.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES 640,400.00

A LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION UGEL CONTRMTE. VILLAR-ZORRITOS.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 JUL 2014

**CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A RESULTADOS.**

PROGRAMA	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.	
PRODUCTO	: 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas.	
ACTIVIDAD	: 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0103 Educación Inicial.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	52,600.00
ACTIVIDAD	: 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0104 Educación Primaria.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	52,600.00
ACTIVIDAD	: 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de	
FUNCION	: 22 Educación.	
DIVISION FUNC	: 047 Educación Básica.	
GRUPO FUNC	: 0105 Educación Secundaria.	
G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	52,600.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 13 JUL 2014

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento Y Apoyo.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 5,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL
CONTRMTE. VILLAR-ZORRITOS. 162,800.00

A LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE
ESTUDIANTES DE LA EDUCACION
BASICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas
 Con Condiciones para el
 Cumplimiento de horas
 Lectivas.

ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y
 Pago de Personal de las
 Instituciones Educativas de

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0103 Educación Inicial.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones
 Sociales. 22,500.00

ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y
 Pago de Personal de las
 Instituciones Educativas de

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones
 Sociales. 27,142.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de las Instituciones Educativas de

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0105 Educación Secundaria.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **23,450.00**



PRODUCTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo.

ACTIVIDAD : 5003123 Acompañamiento Pedagógico A Instituciones Educativas Multiedad de II Ciclo de

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0103 Educación Inicial.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **28,714.00**



ACTIVIDAD : 5003124 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **27,694.00**



PRODUCTO : 3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular Cuentan Con Materiales Educativos.

ACTIVIDAD : 5003129 Dotación de Material Educativo para Estudiantes De II Ciclo de Educación.

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0103 Educación Inicial.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **15,350.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



ACTIVIDAD : 5003130 Dotación de Material Educativo para Estudiantes De Primaria de Instituciones

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 20,015.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento Y Apoyo.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 25,135.00
2.3 Bienes y Servicios. 5,200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA. 195,200.00

A LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes.

ACTIVIDAD : 5004424 Vigilancia, Investigación Y Tecnologías en Nutrición,

FUNCION : 20 Salud.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



DIVISION FUNC : 004 Planeamiento Gubernamental.
 GRUPO FUNC : 0005 Planeamiento Institucional.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **600.00**



PRODUCTO : 3033254 Niños con Vacuna Completa.
 ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de Vacunas Completas.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **4,200.00**
 2.3 Bienes y Servicios. **5,400.00**



PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo Según edad.
 ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con Crecimiento y desarrollo-CRED Completo para su edad.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **5,400.00**
 2.3 Bienes y Servicios. **4,000.00**



PRODUCTO : 3033311 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas.
 ACTIVIDAD : 5000027 Atender a Niños con Infecciones respiratorias agudas.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **3,800.00**











PRODUCTO : 3033312 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas.
 ACTIVIDAD : 5000028 Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014

 FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 20 Salud. : 044 Salud Individual. : 0096 Atención Médica Básica. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	5,200.00
 PRODUCTO ACTIVIDAD	: 303313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones. : 500029 Atender a Niños con Diagnóstico de Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones.	
 FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 20 Salud. : 044 Salud Individual. : 0097 Atención Médica Especializada. : 2.3 Bienes y Servicios.	400.00
 PRODUCTO ACTIVIDAD	: 303315 Atención de Otras Enfermedades Prevalentes. : 500031 Brindar atención a Otras Enfermedades Prevalentes.	
 FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 20 Salud. : 044 Salud Individual. : 0096 Atención Médica Básica. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	8,800.00
 PRODUCTO ACTIVIDAD	: 303314 Atención de Niños y Niñas con Parasitosis Intestinal. : 500035 Atender a Niños y Niñas Con Diagnóstico de Parasitosis Intestinal.	
 FUNCION DIVISION FUNC GRUPO FUNC G.G.G.	: 20 Salud. : 044 Salud Individual. : 0096 Atención Médica Básica. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	7,000.00
 PROGRAMA	: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 JUL 2014



PRODUCTO : 3033172 Atención Prenatal Reenfocada.

ACTIVIDAD : 5 000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **5,800.00**
 : 2.3 Bienes y Servicios. **11,600.00**



PRODUCTO : 3033294 Atención de la Gestante Con Complicaciones.

ACTIVIDAD : 5 000044 Brindar atención a la Gestante con Complicaciones.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **1,600.00**



PRODUCTO : 3033295 Atención del Parto Normal.

ACTIVIDAD : 5 000045 Brindar Atención De Parto Normal.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **400.00**



PRODUCTO : 3033304 Acceso al Sistema de Referencia Institucional.

ACTIVIDAD : 5 000052 Mejoramiento del Acceso Al Sistema de Referencia Institucional.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **7,000.00**










RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000362 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 JUL 2014

	PROGRAMA	: 0016 TBC-VIH/SIDA.	
	PRODUCTO	: 3000614 Personas con Diagnostico De Tuberculosis.	
	ACTIVIDAD	: 5 004438 Diagnostico de Casos de Tuberculosis.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	1,400.00
	PROGRAMA	: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.	
	PRODUCTO	: 3 043978 Instituciones Educativas Que Promueven Prácticas Saludables para la Prevención de	
	ACTIVIDAD	: 5 000088 Promoción de Practicas Saludables para la Prevención de Enfermedades.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 043 Salud Colectiva.	
	GRUPO FUNC	: 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.	
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios	600.00
	PRODUCTO	: 3 043981 Viviendas protegidas de Los Principales Condicionantes Del Riesgo en las Áreas de Alto	
	ACTIVIDAD	: 5 000091 Intervenciones en Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 043 Salud Colectiva.	
	GRUPO FUNC	: 0095 Control de Riesgos y Daños para la Salud.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	5,600.00
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	4,000.00
	G.G.G.		



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



PRODUCTO : 3 043982 Vacunación de Animales Domésticos.
 ACTIVIDAD : 5 000092 Vacunar a Animales Domésticos.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.
 GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños para la Salud.
 G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 6,200.00



PRODUCTO : 3 043983 Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas.
 ACTIVIDAD : 5 000093 Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 2,200.00
 2.3 Bienes y Servicios. 1,600.00



PRODUCTO : 3 043984 Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonoticas.
 ACTIVIDAD : 5 000094 Evaluación, Diagnóstico Y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonoticas.
 FUNCION : 20 Salud.
 DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
 GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 2,800.00
 2.3 Bienes y Servicios. 1,600.00







PROGRAMA : 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
 PRODUCTO : 3 000006 Atención Estomatológica Preventiva Básica.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014

	ACTIVIDAD	: 5 000104 Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestantes y Adultos.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	1,400.00
	PRODUCTO	: 3 043989 Instituciones Educativas Que Promueven Prácticas Higiénicas Sanitarias para Prevenir	
	ACTIVIDAD	: 5 000100 Promoción de Prácticas Saludables en Instituciones Educativas para la	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 043 Salud Colectiva.	
	GRUPO FUNC	: 0095 Control de Riesgos y Daños Para la Salud.	
	G.G.G.	: 2.3 Bienes y Servicios.	400.00
	PRODUCTO	: 3 043997 Tamizaje y Tratamiento De Pacientes Afectados por Metales Pesados.	
	ACTIVIDAD	: 5 000103 Exámenes de Tamizaje y Tratamiento de Personas Afectadas por Intoxicación.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0097 Atención Médica Especializada.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	3,400.00
	PROGRAMA	: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.	
	PRODUCTO	: 3 000003 Comunidades Saludables Promueven Estilos de Vida Saludable para la Prevención.	



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

31 JUL 2014

Tumbes,



ACTIVIDAD : 5 000131 Promoción de Estilos de Vida Saludable Para la Prevención De los Principales

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 043 Salud Colectiva.

GRUPO FUNC : 0095 Control de Riesgos y Daños para la Salud.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **2,400.00**



PRODUCTO : 3 000004 Mujer Tamizada en Cáncer de Cuello Uterino.

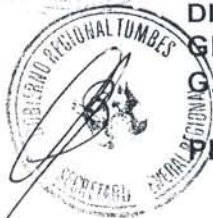
ACTIVIDAD : 5 000132 Tamizaje en Mujeres Para Detección de Cáncer de Cuello Uterino.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **4,000.00**



PRODUCTO : 3 044199 Personas con Consejería En la Prevención del Cáncer Gástrico.

ACTIVIDAD : 5 000122 Consejería para la Prevención del Cáncer Gástrico.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios **200.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **18,000.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL



N° **00000362** -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, **31 JUL 2014**



ACTIVIDAD : 5 000006 Acciones de Control y Auditoria.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0012 Control Interno.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **200.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud.
FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. **7,200.00**



ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales.
FUNCION : 24 Previsión Social.
DIVISION FUNC : 052 Previsión Social.
GRUPO FUNC : 0116 Sistemas de Pensiones.
G.G.G. : 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales. **23,800.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD. 158,200.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSP. REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 31 JUL 2014



PROGRAMA : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL.

PRODUCTO : 3033294 Atención de la Gestante
Con Complicaciones.

ACTIVIDAD : 5 000044 Brindar Atención a la
Gestante con Complicaciones.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones
Sociales. **40,550.00**



PRODUCTO : 3 033297 Atención del Parto
Complicado Quirúrgico.

ACTIVIDAD : 5 000047 Brindar atención de
Parto Complicado Quirúrgico.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0097 Atención Médica Especializada.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **50,000.00**



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones
Sociales. **18,250.00**
2.3 Bienes y Servicios. **22,400.00**



**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSP. REGIONAL
JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-
JAMO II-2 TUMBES.**

131,200.00**TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES****1'594,800.00**



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000362 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 31 JUL 2014

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: Los recursos del crédito suplementario a que hace referencia el artículo 2 del presente Decreto de Urgencia no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados.

ARTÍCULO 4º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 5º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 100 Agricultura, 200 Transportes, 300 Educación, 301 Educación UGEL Tumbes, 302 Educación UGEL Contralmirante Villar-Zorritos, 303 Educación UGEL Zarumilla, 400 Salud y 402 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría - JAMO II-2.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE